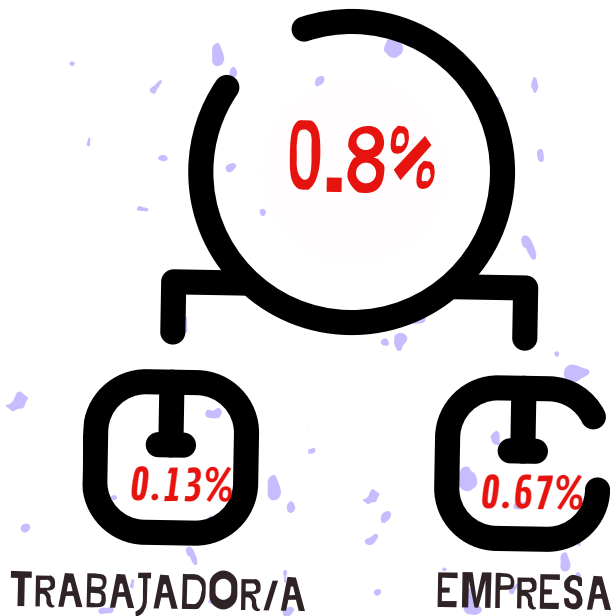


MECANISMO DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL



Mecanismo creado con la finalidad de preservar el equilibrio entre generaciones y fortalecer la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social en el largo plazo.



Así evolucionará

AÑO	EMPRESA	TRABAJADOR/A	TOTAL
2026	0,75%	0,15%	0,90%
2027	0,83%	0,17%	1%
2028	0,92%	0,18%	1,10%
2029	1%	0,20%	1,20%
2030 A 2050	1%	0,20%	1,20%

Esta medida entró en vigor el 1/1/23 y el % se va a ir incrementando durante los próximos años.



La aplicación del incremento (de 0,7% a 0,8%) por este concepto se verá reflejada en la nómina del mes de enero de 2025

PARA MÁS INFORMACIÓN



PULSA AQUÍ